



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta ordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Plan Docente.
4. Doble Título Derecho-ADE
5. Información sobre la matrícula del curso 2013-2014
6. Comisiones Trabajo Fin de Grado.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y Preguntas.

Asisten

D. Jesús Sáez González

Dª Emilia Girón Reguera

Dª Isabel Zurita Martín

D. Eduardo Corral García

Dª Margarita Castilla Barea

Dª Mª Luisa de la Flor Fernández

Dª Mª Paz Martín Castro

D. Luis Miguel Arroyo Yanes

D. Miguel Ángel Cepillo Galvín



D. Alejandro del Valle Gálvez
D^a Rocío Domínguez Bartolomé
D. José Luis García Ruiz
D^a Inmaculada González García
D^a M^a José Muñoz García
D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto
D. Carlos Varela Gil
D. Jesús Verdú Baeza

D. Santiago Almazán Lalmolda

D. Juan Pedro García Navarro
D. Juan Román Astorga
D^a Carmen Troya Linero

Excusan su asistencia

D. Miguel Checa Martínez
D^a Rosa M^a Gallardo García
D. Rafael Padilla González

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.

Se ha recibido dos solicitudes de rectificación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio del año en curso, por parte de D: Rafael Padilla y de D. Carlos Varela, ambas con la misma finalidad: que conste en acta la excusa de su inasistencia. Tras tomar nota de lo anterior, se aprueba dicha acta por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano

Se ha acondicionado el Aula 0.04 de tal forma que permitirá acoger a los alumnos del Master de Acceso a la Abogacía en las mejores condiciones posibles.

A primeros del mes pasado tuvo lugar una reunión en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con el Sr. Decano de la misma, con el fin de poner en marcha los trámites necesarios para impartir el doble Grado en Derecho y ADE en el Campus de Jerez, tema sobre el que hay un punto específico en el orden del día.

El día 20 de septiembre nos visitó Franck Violet, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lyon, que, además de tener una charla con el profesorado de la Facultad sobre el sistema jurídico francés, se mostró interesado en que nuestro centro forme parte de un programa de Erasmus Internacional, en el que hay intercambio tanto de alumnos como de profesores.

Anuncia que la próxima sesión de la Junta de Facultad se dedicará exclusivamente a la organización docente del curso 2013-2014, tras recoger las opiniones del profesorado y de los representantes de los alumnos al respecto. Entre otros puntos, deberá abordarse la posibilidad de que se organice la docencia del 1º curso del Grado en Derecho en tres grupos teóricos, así como de establecer un sistema de doble vuelta en las convocatorias de exámenes, suprimiendo los llamamientos especiales.

Comunica que hay 24 alumnos matriculados en la 2º edición del Master de acceso a la Abogacía, y que las relaciones entre la facultad y el Colegio de Abogados de Jerez siguen siendo fluidas y de franca colaboración para la buena marcha del Master.

Se está estudiando la viabilidad de un doble Título en Derecho Español y Derecho Inglés en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Manchester.

Da cuenta de que no se ha comenzado a impartir, a fecha de hoy, la docencia de una asignatura optativa del Grado en Criminología, "Técnicas de Investigación del crimen organizado", ya que antes del verano se previó que se haría cargo de la misma algún miembro de la Guardia Civil, para lo cual era necesario la firma de un Convenio entre la UCA y la Benemérita; el borrador de dicho Convenio presentaba determinadas limitaciones y carencias que han



provocado que todavía no se haya firmado. Desde la Facultad se ha solicitado al Vicerrectorado de Docencia que se agilice lo más posible la firma de dicho Convenio para que la docencia pueda comenzar lo más pronto posible.

Por último, en nombre de toda la Facultad agradece los servicios prestados durante toda su brillante carrera académica a D^a Sara Acuña Guirola, a D^a María Benítez López, y a D. Francisco Carpintero Benítez, que se han jubilado recientemente. De modo análogo, agradece los servicios prestados como personal del PAS a D^a Salvadora.

3.- Plan Docente.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa que se ha procedido a dar de baja, por no llegar al mínimo exigido de cinco alumnos matriculados, las siguientes asignaturas optativas:

- Licenciatura en Derecho: Economía española y mundial.
- Grado en Derecho (Sede de Algeciras): Derecho del comercio internacional y Derecho de la Seguridad Social.

Por lo que respecta al calendario de exámenes del presente curso académico, se han producido los siguientes cambios:

- Se ha incluido el examen de la asignatura optativa "Introducción a la Contabilidad", de la Licenciatura en Derecho, en la convocatoria de diciembre (día 3).
- Se ha modificado la fecha del examen de la asignatura "Psicología criminal", del Grado en Criminología, en la convocatoria de febrero, que pasa a tener lugar el 30 de enero; y el examen de "Introducción a la Criminología", de la misma titulación ha pasado al día 7 de febrero.
- Por último, los llamamientos especiales en la convocatoria de septiembre del Grado en Derecho ven alterada sus fechas: el día 15 tendrán lugar los de las asignaturas de 1º curso; el día 13, los de las asignaturas de 3º, y el día 16, el día 13, los de las asignaturas de 2º y 4º.

4. Doble título Derecho-ADE.

D^a Emilia Girón toma la palabra para explicar la propuesta de realización del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, ya conocida por todos los presentes, y que exige como requisito *sine qua non* para su implantación su aprobación por las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales.

Antes de abrir el debate previo a la votación, desea advertir expresamente

que el itinerario curricular exigirá una dedicación intensiva a los alumnos, ya que consta de 72 créditos por curso.

D^a Margarita Castilla pregunta cómo se puede garantizar que no habrá más grupos de docencia como consecuencia de su implantación; su preocupación, en definitiva, es que en el futuro también se pretendiera impartir el doble Grado tanto en el Campus de Cádiz como en el de Algeciras.

El Sr. Decano le responde que aprobaremos la propuesta con las condiciones inicialmente pactadas entre ambos centros: que se impartirá la docencia en el Campus de Jerez, y que en ningún caso habrá incremento de carga docente para los Departamentos implicados en la docencia de la nueva titulación.

Lo anterior también comprende expresamente el que los alumnos recibirán la docencia en los grupos ordinarios de las asignaturas propias de cada Grado, aunque en el futuro puedan solicitar la formación de un grupo independiente, ya que eso implicaría el incremento de carga docente que no es posible asumir en las circunstancias actuales.

D^a Rocío Domínguez pregunta si se ha respetado el “blindaje” de las asignaturas del Grado en Derecho; y el Sr. Decano le responde que solo se ha suprimido ambos itinerarios de optatividad, las Prácticas externas, y las asignaturas “Terminología jurídica básica en lengua inglesa” y “Técnicas jurídicas de argumentación”.

Concluido el debate, se aprueba por asentimiento la Propuesta, con las siguientes condiciones:

1. Las plazas de nuevo ingreso que se reservarían para cursar el doble título serían 40, 20 por cada Grado.
2. La docencia del doble título solo se impartiría en el Campus de Jerez, no en el campus de Cádiz ni en el de Algeciras.
3. Dicha docencia se estructurará de tal forma que no suponga en ningún caso un aumento de la carga docente para el profesorado y los Departamentos implicados.
4. En concreto, no habrá un grupo específico de docencia, sino que los alumnos cursarán las asignaturas previstas en el itinerario curricular dentro del horario ordinario de ambos Grados, con las necesarias adaptaciones que sean necesarias en cada curso académico para evitar incompatibilidades.



5.- Información sobre la matrícula del curso 2013/2014.

El Secretario toma la palabra para informar de diversos aspectos de la matrícula llevada a cabo durante el pasado mes de octubre.

En primer lugar, informa que el proceso de matrícula se vio perjudicado en toda la UCA por el retraso en el cierre y firma de las actas por parte de un número no pequeño de profesores, si bien el porcentaje de actas no firmadas el día 30 de septiembre en nuestro centro es inferior al global de toda la UCA. El Sr. Decano aprovecha para solicitar a todo el profesorado el cumplimiento escrupuloso de los plazos fijados en el calendario, con el fin de facilitar la matriculación de los alumnos; y el Secretario, en esa misma línea, ruega a los Directores de Departamento que estén atentos a los retrasos que puedan producirse, ya que la responsabilidad de la firma en plazo de las actas es suya, aunque los BAU de queja de los alumnos vayan dirigidos al centro.

Por otro lado, es evidente que fijar como último día hábil para la firma de las actas el 29 de septiembre, cuando las clases comenzaron dos días después, no parece algo muy acertado; por eso el Secretario ya ha sugerido a Secretaría General que se modifique el calendario para próximos cursos, dejando entre ambas fechas un intervalo mínimo de una semana; asimismo, el calendario de exámenes debería concluir también con una semana de antelación a la fecha tope para la firma de las actas, algo que está garantizado para el curso próximo en nuestro centro gracias a los cambios aprobados en esta misma sesión de la Junta de Facultad.

En definitiva, no todas las actas de 1º y 2º del Grado en Derecho no pudieron firmarse a la vez, para no dar ventaja a ningún grupo de alumnos de cara a escoger con anterioridad el grupo de mañana, ya que el día 30 de septiembre por la mañana se firmaron varias actas. Ese día a mediodía, como consecuencia de la firma masiva de actas en todos los centros, y la consecuente entrada de los alumnos en el programa de automatrícula, se colapsó el sistema informático implicado en ambos procesos, lo que generó diversas quejas y reclamaciones de los alumnos que deberían haberse evitado.

En otro orden de cosas, ya se dispone de las cifras de matrícula por curso y grupo en el Grado en Derecho. Tras repartir un escrito con dicha estadística, que se incorpora al acta de la sesión como Anexo I, el Secretario destaca lo siguiente:

En 2º curso, la media de alumnos por grupo es de 131, siendo la real del grupo de mañana, tras los cambios de grupo, de 122, partiendo de la asignación de plazas inicialmente prevista en 110;

En 3º curso, la media de alumnos por grupo es de 73, siendo la real del grupo de mañana, tras los cambios de grupo, de 85, partiendo de la asignación de plazas inicialmente prevista en 80.

Por tanto, el desvío producido al alza en 2º y a la baja en 3º implica un error que no supera el 10%, lo cual es perfectamente asumible.

Por último, comunica un problema muy concreto que se ha producido con el cierre de actas de las asignaturas de los planes en extinción, ya que un elevado número de alumnos no ha solicitado presentarse a la convocatoria de septiembre si ya era la tercera vez que se presentaba en el curso 2012/2013 a examen, lo que ha provocado que no aparecieran en acta. A quienes lo han solicitado con posterioridad se les ha calificado mediante la oportuna diligencia; pero se plantea qué hacer con quienes no lo hayan hecho, y hayan suspendido el examen realizado, ya que recibirían un trato más favorable que los que sí hayan actuado diligentemente y ya solo disponen de una convocatoria más en el curso actual. Se acuerda que si hay alumnos en esa situación, la realización del examen sirva de solicitud implícita, por lo que se les deberá también calificar mediante la oportuna diligencia.

En cualquier caso, el Secretario comunica que ha pedido a Secretaría General que se elimine dicho requisito, que provoca un trabajo extra en Secretaría y que resulta superfluo, pues el alumno ya sabe que puede agotar cuatro convocatorias en los dos primeros años sin docencia, antes de acudir a las convocatorias de gracia.



6.- Constitución de la Comisión del trabajo Fin de Grado.

La Vicedecana de Ordenación Académica somete a la Junta de Facultad la propuesta de composición de las diversas Comisiones de Trabajo de Fin de Grado que deben constituirse para el presente curso académico. La propuesta es la siguiente:

Grado en Criminología:

- Emilia Girón Reguera (Presidenta).
- Gloria González Agudelo (Secretaria).
- Derecho Penal: M^a José Rodríguez Mesa.
- Disciplinas Jurídicas Básicas: Emilia Girón Reguera.
- Derecho Público: Isabel Rivas Castillo.
- Filología: Carmen Varo Varo.
- Sociología: Raquel Pastor Yuste.
- Estadística: Juan Antonio García Ramos.
- Trabajo Social: Carlos Vladimir Zambrano Rodríguez.
- Psicología: Cristina Romero López Alberca.
- Neurociencias: Juan Manuel Ignacio García.
- Anatomía patológica: José M.^a López-Cepero López-Cepero

Grado en Derecho (Campus de Jerez):

- Emilia Girón (Presidenta).
- Manuel Jesús Rodríguez Puerto (Secretario).
- Derecho Privado: Margarita Castilla.
- Derecho Mercantil: M^a Paz Martín Castro.
- Disciplinas Jurídicas Básicas: Miguel Revenga Sánchez.
- Derecho Público: Manuel Jesús Rodríguez Puerto:
- Derecho Internacional Público, Penal y Procesal: Esther Hava García.
- Derecho del Trabajo: M^a Luisa de la Flor Fernández.

Grado en Derecho (Sede de Algeciras):

- Jesús Verdú Baeza (Presidente).
- Carlos Varela Gil (Secretario).
- Derecho Privado: Amalia Blandino Garrido.
- Derecho Mercantil: M^a Teresa Gómez Prieto.
- Disciplinas Jurídicas Básicas: Joaquín Fernández Allés.
- Derecho Público: Leticia Cabrera Caro.
- Derecho Internacional Público, Penal y Procesal: Jesús Verdú Baeza.
- Derecho del Trabajo: M^a Luisa de la Flor Fernández.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

7. Asuntos de trámite.

Para proceder a la subida del documento al gestor documental del sistema interno de garantía de calidad, el Coordinador del Grado en Derecho solicita que se apruebe el documento que contiene las condiciones para los alumnos entrantes y salientes del Programa de movilidad ERASMUS, que serían las mismas que se fijaron para el curso pasado. Se aprueba por asentimiento.

8.- Ruegos y preguntas.

D^a M^a José Muñoz solicita que se averigüe qué medidas se pueden tomar para evitar el uso de relojes y de teléfonos móviles para copiar en los exámenes.

D^a Isabel Zurita ruega a los Directores de Departamentos que comuniquen al Decanato qué profesores van a ser los responsables de las Comisiones de Prácticas externas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

V^o B^o, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González

ANEXO I
NÚMERO DE MATRICULADOS POR ASIGNATURA EN EL CURSO 2012/2013
1º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE			
DERECHO ROMANO	321	M 140	TEORÍA DEL DERECHO	443	M 141
		T 181			T 272
HISTORIA DEL DERECHO	335	M 140	DERECHO CIVIL I	359	M 137
		T 195			T 222
INSTITUCIONES BÁSICAS	258	M 134	DERECHO CONSTITUCIONAL II	393	M 140
		T 124			T 253
DERECHO CONSTITUCIONAL I	404	M 150	INTROD. DERECHO PENAL	292	M 136
		T 254			T 156
ECONOMÍA	435	M 143	DERECHO PROCESAL I	396	M 142
		T 292			T 254

 TOTAL MATRICULAS: 3636 **MEDIA ARITMÉTICA: 364** (182 POR GRUPO)

MEDIA REAL GRUPO DE MAÑANA: 142

2º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE			
DERECHO CIVIL II	232	M 123	INSTITUCIONES Y DERECHO UE	282	M 153
		T 109			T 129
DERECHO CONSTITUCIONAL III	393	M 140	DERECHO MERCANTIL I	269	M 119
		T 253			T 150
DERECHO INTERNAC. PUB. I	298	M 125	DERECHO INTERNAC. PUB. II	261	M 119
		T 173			T 142
DERECHO ADMINISTRATIVO I	208	M 111	DERECHO ADMINISTRATIVO II	192	M 97
		T 97			T 95
DERECHO PENAL I	206	M 116	DERECHO PENAL II	274	M 120
		T 90			T 154
			DERECHO FINANCIERO TRIB. I	268	M 119
					T 157

 TOTAL MATRÍCULAS: 2883 **MEDIA ARITMÉTICA: 262** (131 POR GRUPO)

PROPUESTA: 110 REAL: 122

3º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DERECHO CIVIL III	143	M 79 T 64	DERECHO CIVIL IV 158 M 89 T 69
DERECHO MERCANTIL II	132	M 77 T 55	DERECHO ECLESIASTICO 158 M 102 T 56
DERECHO DEL TRABAJO I	182	M 91 T 91	DERECHO DEL TRABAJO II 147 M 86 T 61
DERECHO ADMINISTRATIVO III	115	M 73 T 42	DERECHO INTERNAC. PRIV. I 150 M 86 T 64
DERECHO FINANCIERO TRIB. II	156	M 85 T 71	DERECHO FINANCIERO TRIB. III 127 M 81 T 46
DERECHO PROCESAL II	151	M 90 T 61	DERECHO PROCESAL III 126 M 81 T 45

TOTAL MATRÍCULAS: 1745

MEDIA ARITMÉTICA: 145 (73 POR GRUPO)

PROPUESTA: 80

REAL: 85

4º CURSO

DERECHO PÚBLICO		DERECHO PRIVADO	
DERECHO ADMINISTRATIVO IV	32	DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL	28
DERECHO PENITENCIARIO	31	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL	27
DERECHO TRIBUTARIO C y C.	27	PREVENCION DE RIESGOS	21
HISTORIA DE LAS IDEAS...	10	DERECHO DE DAÑOS	13
RELACIONES INTERNACIONAL.	28	DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	18
DERECHO AUTONÓMICO	12	DERECHO DEL COMERCIO INTERNAC.	5
DERECHO DE LA SEGURIDAD S.	12	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	23
		DERECHO MATRIMONIAL	7
TOTAL	152	TOTAL	142
DERECHO MERCANTIL III			55
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II			28
TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA			54
TÉCNICAS JURÍDICAS			57
PRACTICAS EXTERNAS			17
TRABAJO FIN DE GRADO			17